



Madrid N. Nros de
1847.

Al Cor. de i.º p.º en
cumplimiento

propor

S. O. de 7 de Abril de 1847

Quede a disposicion del Sr
Jefe Politico.

Al propio tiempo que la Junta Su-
prema de Sanidad ha resuelto q.
seuelva a N.º cual lo equivo. las
Denuncias del Medico D. Miguel La
pate y Berce, contra el Cirujano
de Chamberi D. Alfonso Gonzalez,
para que sea readmision y revocada
en su virtud conforme a regla-
mento tanto con el expresado Gen-
eral cuanto con los demas q.
se intrusen en el ejercicio de las
funciones medicas; ha acordado q.
se manifieste que no ha lugar
a la creacion del cargo de Subde-
legado en la facultad que puzpo-
ne la misma en su oficio de 18
del corriente, por cuyo motivo
las obligaciones que en dicha pu-
blacion ocurran debera practi-
carlas el Subdelegado del jurga-
do de Manarilla como mas in-
mediato.

Dios

quis a N. m. a. Madrid 2 de
Marzo de 1847.

Elof. mayor
Termin Sanchez Toscano

Don Nicanor de la Cruz de Med. y Cirujia de esta Corte

A la Exp.^{ma} Junta Suprema de Sanidad del Reyno en
18 de M.^{to} de 1847

Exp.^{mo} 92

Habiendo recurrido a esta Academia el profesor de Medicina D.ⁿ Miguel Zapater residente en Chamberi manifestando los escandalosos abusos que diariamente se cometen en aquella poblacion por los intrusos y curanderos, como consta de los adjuntos documentos ofiense al honor de v. E. y atendiendo por otra parte la dificultad de que el Subdelegado del distrito de Maravillas pueda vigilar como es debido aquella separada y no corta poblacion; la Academia desea de poner esto inmediatamente a tales desmanes tan ofensivos al decoro de la profesion como por judiciales a la humanidad, se atreve a proponer a V. E. se autorice a dicho Profesor creandole Subdelegado de dicho pueblo para que persiguiendo a los intrusos, ^{by haciendo respe} corte de raíz por los leyes vigentes, los abusos hoy se lamentan.

V. E. sin embargo con su superior ilustracion resuelva lo mas conveniente

Dios L.



Madrid 16. de Mayo de 1867.

Al Sr. D. Juan de Dios...
Viro de un traslado
a la Junta Sup.^a de
Sanidad, proponien
do a este profesor
p.^a delegado de
este pueblo p.^a la
incompatibilidad q.
hay en q.^a de las
Manarillas vifla
en derrochones, q.^a de
num. 10.

Lopez
[Signature]

Viendo los escandalos, y
con el mayor decoro, esta
practicando el Cirujano
romancista D. Alfonso
Gonzalez, en este Pueblo de
Chambel, a toda hora, y en
todo momento, el silencio
en medicina q.^a suscribe, se
he en la necesidad, tanto
p.^a el decoro de la Causa,
como p.^a el bien de la hu
manidad, a dar parte a
S. S. p.^a q.^a tomados en
consideracion lo evita a
toda costa, poniendo en
practica, lo q.^a sobre el
particular este mandam
do p.^a las leyes vigentes
Prescribiendo
de los hechos ocurridos en
teriores a mi Estableci
miento en este Pueblo, y por
muy graves, y trascenden
tes, de los q.^a gradua a
los un ven numero, voy
a manifestar unicamente
de aquellos de los q.^a he
sido testigo. Llamado p.^a

un joben bava' enos
doze dias, encontre al
mismo con un fuero
de lino e intervayendo
a los intermedos a cerca
de los antecedentes de
aquella enfermedad, di-
jeron, hazi ocho o diez
dias se hallaba enfermo,
y q' era visitado p' un
Chirujano (q' era el tal p'or
q' era el tal) los cuales ven-
do q' en cada momento,
se agoraba mas y mas
a pesar de los muchos
medicamentos y habia em-
pleado, y q' conosciere
su origen de la jurisdic-
cion de sus facultades, me
llamaban. Efecto de esto al
dia siguiente p' la ma-
ñana, espere y entras
en el casa, verifico
cualquiera q' en el mo-
mento, consultamos a
cerca de la enfermedad,
su p' correspondencia
p' su otra enfermedad
extraña o p' lencia,
se es mas bien p' cer
corrosion de los medi-
camentos y habia emplea-
do; me diagnosticos la
enfermedad de un es

por eso, de que existia,
probardele con el mismo,
y con una enfermedad
tifoidea, por lo que todo
se prolonga, y no continua
de tratarse hasta el
presente, habiendo conse-
guido, luego entrado en
combalecencia, teniendo
su estado de volver a
visitarlo al día siguiente.

Otra noche, fue abor-
rado de franc. pneumonia, y
viendo un interesante, el
deplorable estado en el
se encontraba, fue lle-
vado, le visité, pero me
hicieron presente, y D.
Alfonso le visitaba
muy tarde, y que
debe continuarse por
el se combatiera con
el se cubra, así es, según
dije lo interesante, y
concluido la enfermedad
con sus, u otros, y se re-
tira; me retire de-
jando al Cirujano, me
dico de Callesero.

En el día de
mañana, fue nuevamente lle-
vado por una mala...

of encuentro con error por
haber gestado, la dis-
pone el plan apropiado,
volviéndose a la tarde y
hecho de las y otros plan
curatiles, habiéndose he-
cho a la hora p.^a el Sr.
Gonzalez, me mandaron
retirar de la casa p.^a ha-
ber dicho el Profesor, y
el se encargaba de la
enfermera. En los dos prime-

ros casos, fue ya un mes
fado p.^a mi el Sr. Gon-
zalez, manifestandole las
penas en el encuantra tras
pasando los límites, y
la marca se titule, pero
habiendo al resbado, y
desde aquel momento se
decia todavia con mas
vicio en sus intrusiones,
en desobediencia de la Cencia,
y en perjuicio de la hu-
manidad, caso de mi de
las penas en conciencia
de l. s. p.^a y poniendo en
practica lo prohibido p.^a
N.^o ordenes vigentes, se co-
resijan sus aceros.

Dios que a
v. s. m. d. Madrid 16
de Marzo de 1844

Enij Zapater

M. G. S. Presidente de la Academia de Med.
y Cirujia de esta Corte.